

**JEFES DE SECTOR, SUPERVISORES E INSPECTORES  
Y DIRECTORES DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS  
PRESENTE**

Estimados docentes, frente a la necesidad imperiosa de trabajar por la mejora educativa en Nuevo León, vemos la necesidad urgente de transitar de la modalidad a distancia a una mixta o presencial. Para ello, requiero de su colaboración.

La primera política educativa que impulsaremos es que las escuelas estén dignas y abiertas a la comunidad. Les pedimos que entren a la plataforma *Planeación – Sistema de Administración Escolar* en la página <https://www.uienl.edu.mx/> y que actualicen las condiciones de los planteles bajo su responsabilidad en el módulo de “Puertas Abiertas”. Los directores en un mismo plantel tendrán que acordarlas. Es importante mencionar que en los próximos días se les convocará a una capacitación sobre el uso de este módulo.

Estamos frente al reto de recuperar el papel de la educación presencial, una modalidad educativa que permite la interacción directa entre estudiantes y docentes y entre los propios compañeros. Nuestro compromiso es fortalecer los aprendizajes esenciales y la educación socioemocional, empezando con la Pedagogía de Emergencia. Impulsaremos la apertura de las escuelas mediante un regreso Planeado, Prudente y Pertinente.

Respetamos la decisión tomada por el Consejo Técnico al inicio del ciclo escolar. Les pedimos que dialoguen con la comunidad educativa para lograr transitar de una modalidad a distancia a una modalidad mixta o presencial, tomando en cuenta las condiciones de cada escuela y aplicando los lineamientos que establece el sector salud.

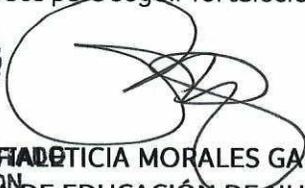
Las evidencias nacionales e internacionales sustentan que el confinamiento y los aprendizajes a distancia no han podido suplir los aprendizajes que se dan de forma presencial en su totalidad, pese a los muchos esfuerzos como los que hemos visto en nuestro estado. Nuestra tarea será construir un “piso parejo” y atender a grupos con conocimientos desiguales para cumplir con los aprendizajes esperados en cada grado escolar.

El ACUERDO número 23/08/21, publicado en el Diario Oficial de la Federación, establece las disposiciones para el desarrollo del ciclo escolar 2021-2022 de forma presencial, responsable y ordenada. En congruencia con estas políticas, a partir del 12 de octubre, todas y todos los jefes de sector, supervisores, inspectores, directivos, docentes, administrativos, personal de apoyo y asistencia a la educación básica cubrirán su jornada laboral en el plantel o sitio que les corresponde, independientemente de la modalidad de atención que reciban los educandos.

Los docentes de grado o asignatura impartirán su clase desde la escuela. En caso de tener dificultades, les pedimos comunicarlas a su autoridad inmediata, quien lo informará por los medios apropiados a fin de tomar las medidas pertinentes para resolver la situación.

Reconozco y agradezco el esfuerzo que cada uno de ustedes ha realizado para darle continuidad a la educación de Nuevo León. Cuento con ustedes para seguir fortaleciendo la calidad educativa de nuestro Estado.

Afectuosamente



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NUEVO LEÓN  
EDUCACION

c.c. Archivo



[nl.gob.mx/educacion](http://nl.gob.mx/educacion)

Nueva Jersey 4038 Fracc. Industrial Lincoln, 64310 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 2020 5001 al 04  
Secretaría de Educación de Nuevo León   